

**CONFECCIONES PAZMIÑO CASTILLO CIA. LTDA.
ESTADOS FINANCIEROS POR EL AÑO TERMINADO
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2011
CON EL INFORME DEL AUDITOR INDEPENDIENTE**



CONFECCIONES PAZMIÑO CASTILLO CIA. LTDA.

**ESTADOS FINANCIEROS
POR EL AÑO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2011**

INDICE

Páginas No.

Informe del auditor independiente	1-2
Balance General	3
Estado de Resultados	4
Estado de evolución del patrimonio de los socios	5
Estados de flujos de efectivo	6-7
Notas a los estados financieros	8-19

Abreviaturas usadas:

US\$. - Dólares de Estados Unidos de América

NIIF - Normas Internacionales de Información Financiera



INFORME DEL AUDITOR INDEPENDIENTE

A la Junta General de Socios de:
CONFECCIONES PAZMIÑO CASTILLO CIA. LTDA.

1. He auditado los estados financieros adjuntos de **CONFECCIONES PAZMIÑO CASTILLO CIA. LTDA.**, que comprenden los balances generales al 31 de diciembre del 2011, y los correspondientes estados de resultados, de cambios en el patrimonio de los accionistas y de flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, así como el resumen de políticas contables significativas y otras notas explicativas. La empresa no ha sido auditada en años anteriores porque no superaba la base para estar obligada a tener auditoría externa según normativas de la Superintendencia de Compañías.

Responsabilidad de la gerencia sobre los estados financieros

2. La gerencia de la Compañía es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros de acuerdo con principios de contabilidad generalmente aceptados en Ecuador. Esta responsabilidad incluye: el diseño, implementación y mantenimiento de controles internos relevantes para la preparación y presentación razonable de estados financieros que no contengan distorsiones importantes, debido a fraude o error; selección y aplicación de políticas contables apropiadas; y, la determinación de estimaciones contables razonables de acuerdo con las circunstancias.

Responsabilidad del auditor

3. Mi responsabilidad es la de expresar una opinión sobre los estados financieros adjuntos, basados en mi auditoría. Mi auditoría fue efectuada de acuerdo con Normas Internacionales de Auditoría y Aseguramiento, las cuales requieren que cumplamos con requerimientos éticos, planifiquemos y realicemos una auditoría para obtener certeza razonable de si los estados financieros no contiene distorsiones importantes.
4. Una auditoría comprende la ejecución de procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los saldos y las revelaciones presentadas en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, que incluye la evaluación del riesgo de que los estados financieros contengan distorsiones importantes, debido a fraude o error. Al efectuar esta evaluación de riesgo, el auditor toma en consideración los controles internos relevantes de la Compañía, para la preparación y presentación razonable de los estados financieros, con el fin de diseñar procedimientos de auditoría de acuerdo con las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la Compañía. Una auditoría también incluye la evaluación de si los principios de contabilidad aplicados son apropiados y si las estimaciones contables realizadas por la gerencia son razonables, así como una evaluación de la presentación general de los estados financieros.

Considero que la evidencia de auditoría que he obtenido es suficiente y apropiada para proporcionar una base para mi opinión de auditoría.

5. Como se explica en la Nota 02, la Compañía prepara sus estados financieros y lleva sus registros de contabilidad de conformidad con Normas Ecuatorianas de Contabilidad –NEC–, emitidas por la Federación Nacional de Contadores del Ecuador y adoptadas por la Superintendencia de Compañías del Ecuador, las cuales difieren en ciertos aspectos de los principios de contabilidad generalmente aceptados.



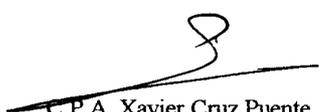
Opinión

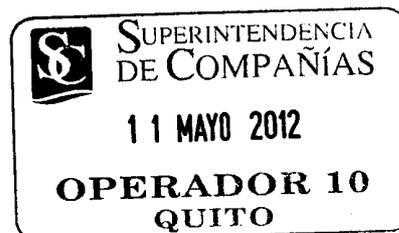
6. En mi opinión, los estados financieros presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes, la situación financiera de **CONFECCIONES PAZMIÑO CASTILLO CIA. LTDA.**, al 31 de diciembre del 2011, los resultados de sus operaciones, los cambios en el patrimonio de sus accionistas y sus flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, de conformidad con normas y prácticas contables autorizadas o establecidas por la Superintendencia de Compañías del Ecuador.

Asuntos de Enfasis

Sin calificar mi opinión, informo lo siguiente:

7. La empresa prepara sus estados financieros en base a Normas Ecuatorianas de Contabilidad (NEC), las cuales podrían diferir en ciertos aspectos de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) por lo tanto, los estados adjuntos no tienen como propósito presentar la posición financiera, resultados de operación y flujos de caja de **CONFECCIONES PAZMIÑO CASTILLO CIA. LTDA.** de conformidad con principios de contabilidad y prácticas generalmente aceptadas en países y jurisdicciones diferentes a los de la República del Ecuador.
8. Tal como se menciona en la Nota No.20, según resolución No. 08.G.DSC.010 se dispone que las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), serán de aplicación obligatoria de acuerdo al cronograma establecido en dicha resolución para las entidades sujetas al control y vigilancia de la Superintendencia de Compañías, para el registro, preparación y presentación de los estados financieros. La empresa prepara sus estados financieros sobre la base de las Normas Ecuatorianas de Contabilidad (NEC), las cuales difieren en ciertos aspectos de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).
9. En cumplimiento de lo dispuesto en la Resolución No. NAC-DGER2010-00139 de abril 26 de 2010, el informe sobre cumplimiento de obligaciones tributarias será presentado por separado conjuntamente con los anexos exigidos por el SRI a sus contribuyentes.


C.P.A. Xavier Cruz Puente
SC-RNAE No. 474
20 de abril de 2012
Quito-Ecuador



CONFECCIONES PAZMIÑO CASTILLO CIA. LTDA.
BALANCE GENERAL
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2011

<u>ACTIVOS</u>	<u>NOTAS</u>	(Dólares)
ACTIVO CORRIENTE:		
Caja y Equivalente de Caja		8.762,55
Clientes	3	398.166,81
Compañías relacionadas	4	260.321,21
Anticipo proveedores		3.038,84
Inventarios	5	730.037,90
Impuestos anticipados	6	<u>39.339,71</u>
Total Activo Corriente:		<u>1.439.667,02</u>
ACTIVOS FIJOS, NETO	7	<u>52.230,66</u>
TOTAL		<u>1.491.897,68</u>
 <u>PASIVO Y PATRIMONIO DE LOS SOCIOS</u>		
PASIVO CORRIENTE:		
Préstamos y sobregiros bancarios	8	167.454,21
Proveedores	9	396.997,63
Obligaciones con el fisco	10	129.901,80
Obligaciones con el personal	11	67.684,35
Otras cuentas por pagar		<u>8.217,48</u>
Total Pasivo Corriente:		<u>770.255,47</u>
PRESTAMOS A LARGO PLAZO	8	245.572,01
<u>PATRIMONIO DE LOS SOCIOS:</u>		
Capital Suscrito	12	35.480,00
Reserva de capital	13	31.329,87
Utilidades acumuladas		341.360,85
Utilidad del ejercicio		<u>67.899,48</u>
TOTAL PATRIMONIO		<u>476.070,20</u>
TOTAL		<u>1.491.897,68</u>

() Las notas explicativas adjuntas son parte integrante de los Estados Financieros.



CONFECCIONES PAZMIÑO CASTILLO CIA. LTDA.
 ESTADO DE RESULTADOS
 DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2011

	<u>NOTAS</u>	(Dólares)
INGRESOS:		
Ventas netas	14	2.527.211,31
Otros ingresos		<u>33.147,81</u>
TOTAL		<u>2.560.359,12</u>
 COSTOS Y GASTOS:		
Costo de ventas	14	1.894.454,58
Gastos de administración		573.479,15
Gastos financieros		<u>24.525,91</u>
TOTAL		<u>2.492.459,64</u>
 UTILIDAD DEL EJERCICIO		 67.899,48

() Las notas explicativas adjuntas son parte integrante de los Estados Financieros.

CONFECCIONES PAZMIÑO CASTILLO CIA. LTDA.

ESTADO DE EVOLUCION DEL PATRIMONIO DE LOS SOCIOS
POR EL AÑO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2011

	<u>Capital Suscrito</u>	<u>Reserva de capital</u>	<u>Utilidades acumuladas</u>	<u>Utilidad del ejercicio</u>	<u>Total</u>
Saldos al 31 de diciembre del 2010	480,00	31.329,87	298.564,00	72.546,86	402.920,73
Transferencia a resultados acumulados			72.546,86	-72.546,86	0,00
Ajuste			5.249,99		5.249,99
Aumento de capital	35.000,00		-35.000,00		0,00
Utilidad del ejercicio				67.899,48	67.899,48
Saldos al 31 de diciembre del 2011	35.480,00	31.329,87	341.360,85	67.899,48	476.070,20

() Las notas explicativas adjuntas son parte integrante de los Estados Financieros.



CONFECCIONES PAZMIÑO CASTILLO CIA. LTDA.
ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO
POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2011

	<u>NOTAS</u>	(Dólares)
<u>ACTIVIDADES DE OPERACIÓN:</u>		
Efectivo recibido de clientes		3.057.536,08
Efectivo pagado a proveedores y empleados		<u>-3.167.153,18</u>
Efectivo neto utilizado en las actividades de operación		<u>-109.617,10</u>
<u>ACTIVIDADES DE INVERSIÓN:</u>		
Compra de activos fijos	7	<u>-34.839,58</u>
Efectivo neto utilizado en las actividades de inversión		<u>-34.839,58</u>
<u>ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO:</u>		
Aumento de préstamos bancarios a largo plazo		<u>150.000,00</u>
Efectivo neto provisto por las actividades de financiamiento		<u>150.000,00</u>
CAJA Y EQUIVALENTE DE EFECTIVO:		
Aumento del efectivo		5.543,32
Saldo del efectivo al inicio del año		<u>3.219,23</u>
Saldo del efectivo al final del año		<u>8.762,55</u>

() Las notas explicativas adjuntas son parte integrante de los Estados Financieros.

CONFECCIONES PAZMIÑO CASTILLO CIA. LTDA.
ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO
CONCILIACION DE LA UTILIDAD DEL EJERCICIO
POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2011

	<u>NOTAS</u>	(Dólares)
UTILIDAD DEL EJERCICIO		67.899,48
AJUSTES PARA CONCILIAR LA UTILIDAD DEL EJERCICIO CON EL EFECTIVO NETO UTILIZADO EN LAS ACTIVIDADES DE OPERACIÓN		
Depreciación registrada en resultados	7	<u>10.470,20</u> <u>10.470,20</u>
CAMBIOS EN ACTIVOS Y PASIVOS DE OPERACIÓN		
Cuentas por cobrar		497.176,96
Inventarios		-273.886,82
Cuentas por pagar		<u>-411.276,92</u> <u>-187.986,78</u>
EFFECTIVO NETO UTILIZADO EN LAS ACTIVIDADES DE OPERACIÓN		<u>-109.617,10</u>

() Las notas explicativas adjuntas son parte integrante de los Estados Financieros.

CONFECCIONES PAZMIÑO CASTILLO CIA. LTDA.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
POR EL AÑO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2011

NOTA 01. IDENTIFICACION DE LA COMPAÑÍA.

La Compañía **CONFECCIONES PAZMIÑO CASTILLO CIA. LTDA.**, fue constituida en la ciudad de Quito-Ecuador mediante Escritura Pública otorgada en la Notaría Décima Segunda del Cantón Quito, el 23 de enero de 1995, inscrita el 27 de febrero de 1995 en el Registro Mercantil del Cantón Quito.

Su objetivo principal es la confección y manufactura de ropa de trabajo, deportiva, uniformes, en toda clase de telas, también la prestación de servicios para todo tipo de confecciones textiles, tanto como a personas naturales o jurídicas sean nacionales o extranjeros.

La empresa es contribuyente especial, debiendo cumplir con las obligaciones que determina su estatus tributario.

NOTA 02. RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLITICAS CONTABLES.

a. Base de presentación.-

La Compañía mantiene sus registros contables en dólares de los Estados Unidos, de acuerdo con Normas Ecuatorianas de Contabilidad – NEC, emitidas por la Federación de Contadores del Ecuador y adoptadas por la Superintendencia de Compañías del Ecuador, las que son utilizadas obligatoriamente en la preparación y presentación de los estados financieros.

Estas normas incluyen la relativa a la conversión de los estados financieros de sucres a dólares de los Estados Unidos, cuyos procedimientos de aplicación establecidos por la Superintendencia de Compañías del Ecuador, difieren con los principios de contabilidad generalmente aceptados.

b. Caja y equivalente de efectivo.- Para propósito del estado de flujos de efectivo, se consideró como caja y equivalente de efectivo los saldos de caja y bancos e inversiones hasta tres meses.

c. Inventarios.- Se registran al costo de adquisición, el sistema de inventario es el promedio.

d. Reconocimiento del ingreso.- La empresa registra los ingresos, cuando los activos son vendidos, siendo esta la base del reconocimiento del principio de realización.



- e. **Activos fijos.**-Están contabilizados al costo, ajustado por conversión. Las erogaciones por mantenimiento y reparaciones se cargan a gastos al incurrirse en ellas, mientras que las mejoras de importancia se capitalizan. La depreciación se calcula por el método de línea recta, tomando como base la vida útil estimada de los activos relacionados.

Las tasas de depreciación anual de los activos son las siguientes:

Activos fijos:	Tasas:
Maquinaria y equipo	10%
Muebles y equipos de oficina	10%
Vehículos	20%
Equipo de computación	33.33%

NOTA 03. CLIENTES

Corresponde a saldo de cuentas por cobrar por el giro normal de la empresa, el saldo al 31/12/11 se detalla a continuación:

NOMBRE	VALOR
	Dólares
Comercial Etatex C.A.	121.965,09
Rojas & Berru Importadores S.A.	78.972,96
Representaciones Repmajusa S.A.	44.468,05
Tiendec S.A.	42.741,78
Almacenes de Prati	36.106,34
Cientes Factory	30.510,36
Otras	<u>43.402,45</u>
Saldo al 31/12/11	<u>398.166,81</u>

Corresponden a valores por cobrar por ventas del giro del negocio.

NOTA 04. COMPAÑÍAS RELACIONADAS

Nombre	Valor USD
Administración de negocios y servicios Pazmiño-préstamos	130.271,94
Administración de negocios y servicios Pazmiño-mercadería	83.250,74
Administración de negocios y servicios Pazmiño-mercadería	46.798,53
Saldo al 31/12/11	260.321,21

Corresponden valores por: préstamos, venta de mercadería y autoconsumo, los cuales se encuentran pendientes de cobro a la fecha del informe.

NOTA 05. INVENTARIOS

Es saldo de la cuenta se detalla a continuación:

NOMBRE	VALOR Dólares
Materia Prima	556.718,50
Producción en proceso	102.032,70
Productos terminados	<u>71.286,70</u>
Saldo al 31/12/11	<u>730.037,90</u>

NOTA 06. IMPUESTOS ANTICIPADOS

Dólares

Este rubro está compuesto por:

Retención en la fuente año 2011 1%	24.823,03
Retención en la fuente año 2011 2%	26,25
Saldo retención en la fuente año 2010	1.979,38
Iva en compras	<u>12.511,05</u>
Saldo al 31/12/11	<u>39.339,71</u>

NOTA 07. ACTIVOS FIJOS

En dólares:

DESCRIPCION	SALDO 31/12/10	ADICIONES	BAJAS	SALDO 31/12/11
Maquinaria y equipo	202.140,85	11.978,78		214.119,63
Muebles y enseres	32.340,63	15.010,42		47.351,05
Equipos de oficina	34.098,33			34.098,33
Equipo de computación	12.961,98	7.850,38		20.812,36
Vehículos	111.376,79			111.376,79
Subtotal	392.918,58	34.839,58		427.758,16
Depreciación acumulada	-365.057,30	-10.470,20		-375.527,50
Total	27.861,28	24.369,38		52.230,66

El cargo a resultados por gasto de depreciación en el año 2011 fue de \$ 10.470,20.

NOTA 08. PRESTAMOS Y SOBREGIROS BANCARIOS

BANCO	OPERACIÓN	TIEMPO	INICIA	VENCE	Corto Plazo	Largo Plazo	Total al 31/12/11
PRESTAMOS:							
DEL PICHINCHA	682990-00	60 MESES	12/02/10	17/01/15	35.565,97	245.572,01	280.837,98
SUBTOTAL.-					35.565,97	245.572,01	280.837,98
SOBREGIROS:							
DEL PICHINCHA (2)					131.888,24	0,00	131.888,24
SUBTOTAL.-					131.888,24	0,00	131.888,24
TOTAL					167.454,21	245.572,01	412.726,22

(1) Préstamo para capital de trabajo.

(2) Sobregiro bancario por cheques girados y no cobrados.

NOTA 09. PROVEEDORES

Incluye:

NOMBRE	VALOR Dólares
Pat Primo Ecuador	97.952,68
Sajador S.A.	50.405,30
SJ Jersey Ecuatoriano C.A.	39.820,02
Fabridor Fabricato del Ecuador S.A.	38.483,41
Comercial Etatex C.A.	37.137,56
Otros	<u>133.198,66</u>
Saldo al 31/12/11	<u>396.997,63</u>

Corresponden a servicios y compras por el giro normal del negocio.

NOTA 10. OBLIGACIONES CON EL FISCO

El saldo al 31/12/11 se detalla a continuación:

DETALLE	VALOR Dólares
Retenciones en la fuente/iva	5.375,26
Iva en ventas	86.465,67
less	<u>38.060,87</u>
Saldo al 31/12/11	<u>129.901,80</u>

A la fecha del informe la empresa tiene una obligación vencida con las autoridades del Servicios de Rentas Internas por un valor de \$ 91.013,37 (incluido intereses y multas) correspondiente al Impuesto a la renta del año 2005. Ver Nota No. 17. Valores pendientes de registrar contablemente hasta que se tenga un resultado definitivo por parte de las autoridades judiciales.

NOTA 11. OBLIGACIONES CON EL PERSONAL

El saldo al 31/12/11 se detalla a continuación:

DETALLE		VALOR Dólares
Sueldo por pagar	(1)	38.415,46
Décimo tercer/cuarto		26.586,29
Salario digno	(1)	<u>2.682,60</u>
Saldo al 31/12/11		<u>67.684,35</u>

(1) Valor cancelado a la fecha del informe.

NOTA 12. CAPITAL SUSCRITO

Al 31 de diciembre del 2011, la estructura del capital de la Compañía, es el siguiente:

Dólares:			
Socio	Número de participaciones	%	Capital Suscrito
Pazmiño Castillo Freddy Arturo	23579	66.457%	23.579,00
Bolaños Bustos Eunice	11827	33.334%	11.827,00
Castillo Ochoa Elvia	74	0.209%	74,00
Total	35.480	100.000%	35.480,00

Cada participación tiene un valor nominal de USD 1,00 (USD 0,04 hasta el año 2010).

En el año 2011 hubo un aumento de capital por \$ 35.000,00; el cual fue autorizado mediante acta de junta extraordinaria y universal de socios de octubre 21 de 2011, protocolizada según escritura del 31 de octubre de 2011 e inscrita en el registro mercantil en diciembre 28 de 2011.

NOTA 13. RESERVA DE CAPITAL

En esta cuenta se encuentran registrados los ajustes provenientes de la aplicación del sistema de conversión (NEC No. 17).

Según la NEC No. 17 los saldos de la cuentas “RESERVA POR REVALORIZACION DEL PATRIMONIO” y “REEXPRESION MONETARIA” deben revelarse como parte integrante de la cuenta Patrimonial “CAPITAL ADICIONAL”.

El saldo al 31/12/11 asciende a la suma de \$ 31.329,87, el mismo que puede ser utilizado para aumentar el capital previa compensación de las pérdidas.

Según la resolución de la Superintendencia de Compañías SC.G.ICI.CPAIFRS.11.03 del 14 de abril de 2011 el saldo acreedor de la cuenta “RESERVA DE CAPITAL” podrá ser capitalizado en la parte que exceda el valor de las pérdidas acumuladas y las del último ejercicio económico concluido, si las hubiere; utilizado en absorber pérdidas o saldo deudor de la cuenta “RESULTADOS ACUMULADOS PROVENIENTES DE LA ADOPCION POR PRIMERA VEZ NIIF”, o devuelto en el caso de liquidación de la compañía; no podrá distribuirse como utilidades, ni utilizarse para cancelar el capital suscrito no pagado.

NOTA 14. VENTAS NETAS Y COSTO DE VENTAS

Las ventas netas y el costo de ventas durante el año 2011 se detallan a continuación y corresponde a ventas por confección de prendas de vestir.

Detalle	Valor	%
VENTAS NETAS	2.848.061,30	
COSTO DE VENTAS	2.246.695,23	78.89
UTILIDAD BRUTA	601.366,07	

NOTA 15. IMPUESTO A LA RENTA

De conformidad con disposiciones legales, la provisión para el impuesto a la Renta se calcula a la tarifa del 24% -25% hasta el año 2010- (15% si se reinvierte) a las utilidades gravables del ejercicio económico terminado el 31 de diciembre del 2011.

A partir de julio 2010, los pagos de dividendos distribuidos por sociedades nacionales o extranjeras residentes en Ecuador, a favor de personas naturales residentes en Ecuador o de sociedades domiciliadas en paraíso fiscales o jurisdicciones de menor imposición estarán sujetos a retención en la fuente; de acuerdo a porcentajes establecidos en el nuevo

15.1 Aspectos Tributarios del Código Orgánico de la Producción

Con fecha diciembre 29 de 2010 se promulgó en el Suplemento del Registro Oficial No. 351 el Código Orgánico de la Producción, Comercio e Inversiones, el mismo que incluye entre otros aspectos tributarios los siguientes:

- La reducción progresiva en tres puntos porcentuales en la tarifa de impuesto a la renta para sociedades, así tenemos: 24% para el año 2011, 23% para el año 2012 y 22% a partir del año 2013. Al 31 de diciembre del 2011, para la medición del pasivo por impuestos diferidos, la Compañía utilizó una tasa de impuesto a la renta del 24%.
- La reducción progresiva del porcentaje de retención en la fuente de impuesto a la renta en pagos al exterior conforme la tarifa de impuesto a la renta para sociedades.

NOTA 16. RESERVA LEGAL

De conformidad con el Art. 297 de la Ley de Compañías, salvo disposición estatutaria en contrario de las utilidades líquidas que resulten de cada ejercicio se tomará un porcentaje no menor del diez por ciento, destinado a formar el fondo de reserva legal, hasta que éste alcance por lo menos el veinte por ciento del capital social.

En la misma forma debe ser reintegrado el fondo de reserva si éste, después de constituido, resultare disminuido por cualquier causa.

Esta reserva no puede ser distribuida a los accionistas, pero puede ser utilizada para absorber pérdidas futuras o para aumento de capital.

NOTA 17. COACTIVA CON EL SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

A la fecha del informe la empresa tiene la siguiente obligación vencida con las autoridades del Servicios de Rentas Internas por un valor de \$ 91.013,37:

COACTIVA AÑO 2005 (Impuesto a la Renta).- Resolución Administrativa No. 1720080400122 de 29/04/2008. Capital \$ 54.377,91 más \$ 36.635,46 de intereses y moras.

A la fecha del informe la obligación se encuentra suspendido debido a que se presentó una acción extraordinaria de protección en febrero 8 de 2012, debido a que el recurso de casación No. 418-2010 salió a favor del SRI en noviembre 25 de 2011.



NOTA 18. EVENTOS SUBSECUENTES

La Superintendencia de Compañías a partir del año 2012 modificó las fechas de presentación de los Estados Financieros de las empresas las cuales pueden realizarse a partir del primer día hábil del mes de enero y en el mes de abril se acogerán al siguiente cronograma de acuerdo al noveno dígito del Registro Único de Contribuyentes (RUC):

Noveno Dígito	Fecha Máxima de Presentación
RUC	Física
1	2 de abril
2	4 de abril
3	6 de abril
4	9 de abril
5	11 de abril
6	13 de abril
7	16 de abril
8	18 de abril
9	20 de abril
0	23 de abril

Los días señalados anteriormente son las fechas límites para la presentación de los estados financieros y sus anexos. No han sido considerados los fines de semana y feriados locales, que en caso de haberlos, trasladan el vencimiento al siguiente día hábil.

El incumplimiento en la presentación de los estados financieros y sus anexos hasta la fecha máxima establecida, será incorporado en el certificado de obligaciones pendientes para la compañía.

Superado por parte de la compañía el incumplimiento señalado en el presente artículo, se generará automáticamente el Certificado de Cumplimiento de Obligaciones correspondiente.

Previo a la presentación física de los estados financieros y sus anexos, y sin que esto constituya cumplimiento de la obligación legal de presentar los estados financieros, el Administrador deberá ingresar al portal web de la Superintendencia de Compañías y digitar bajo su responsabilidad, los valores contenidos en dichos estados financieros y los siguientes datos de la compañía: dirección postal, número telefónico, correo electrónico,



provincia, ciudad, cantón y el código de actividad económica CIIU4. Una vez ingresados los valores de los estados financieros y los datos de la compañía, el sistema emitirá un comprobante de digitación.”...../

NOTA 19. APROBACION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

Los estados financieros por el año terminado al 31 de diciembre de 2011 han sido aprobados por la Gerencia de la Compañía con fecha marzo 30 de 2012 y serán presentados a los socios para su aprobación. En opinión de la Gerencia de la Compañía, los estados financieros serán aprobados por la Junta de Socios sin modificaciones.

NOTA 20. APLICACIÓN OBLIGATORIA DE LAS NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACION FINANCIERA “NIIF”.

CONCEPTO DE NIIF:

Las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) es un conjunto de normas de contabilidad, desarrollado por la International Accounting Standards Board (IASB), que se está convirtiendo en el estándar global para la preparación de los estados financieros de las empresas, los estados financieros bajo NIIF necesariamente reflejarán en forma más razonable, la realidad económica de los negocios o de cualquier entidad.

Las NIIF aplicadas en la preparación de estados financieros, a corto plazo se convertirán en el *Marco Contable* más usado y difundido en el Mundo, y los usuarios de esta información exigirán que la misma sea preparada bajo esa normatividad.

SITUACION EN EL ECUADOR:

La Superintendencia de Compañías, mediante Resolución No. 06.Q.ICI.004 del 21 de agosto de 2006 y publicada en el Registro Oficial No. 348 de septiembre 4 de 2006, adoptó las Normas Internacionales de Información Financiera “NIIF” y determinó que su aplicación sea obligatoria por parte de las compañías y entidades sujetas a su control y vigilancia, las cuales tenían que entrar en vigencia a partir enero 1 de 2009.

Mediante Resolución No. ADM 08199 de julio 3 de 2008 y publicada en el Registro Oficial Suplemento No.378 de julio 10 de 2008, la Superintendencia de Compañías ratifica el cumplimiento de la resolución No. 06.Q.ICI.004.



Finalmente la Superintendencia de Compañías, mediante Resolución No. 08.G.DSC.010 del 20 de noviembre de 2008 y publicado en el Registro Oficial No. 498 del 31 de diciembre de 2008 establece un cronograma de aplicación obligatoria de las Normas Internacionales de Información Financiera "NIIF", en el caso particular de **CONFECCIONES PAZMIÑO CASTILLO CIA. LTDA.** su aplicación será a partir de enero 1 de 2012 y se ha establecido como periodo de transición el año 2011, para tal efecto, la empresa deberá elaborar y presentar sus estados financieros comparativos con observancia de las Normas Internacionales de Información Financiera "NIIF" a partir del ejercicio económico del año 2011.

CONFECCIONES PAZMIÑO CASTILLO CIA. LTDA. hasta marzo de 2011 elaborará obligatoriamente un cronograma de implementación, el cual debe tener, al menos lo siguiente:

- Un plan de capacitación.
- El respectivo plan de implementación.
- La fecha del diagnóstico de los principales impactos en la empresa.

La información deberá ser aprobada por la Junta General de Socios.

Adicionalmente la empresa deberá elaborar en el periodo de transición:

- Conciliaciones del patrimonio neto reportado bajo NEC (Normas Ecuatorianas de Contabilidad) al patrimonio bajo NIIF, al 1 de enero y al 31 de diciembre de 2011.
- Conciliaciones del estado de resultados del 2011, bajo NEC al estado de resultados bajo NIIF.
- Explicar cualquier ajuste material si lo hubiere al estado de flujo de efectivo al 2011, previamente presentado bajo NEC.

La conciliación del patrimonio neto al inicio del 2011 deberá ser aprobada por la gerencia general hasta el 30 de septiembre de 2011, y ratificada por la junta general de socios, cuando conozca y apruebe los primeros estados financieros del ejercicio bajo NIIF.

Los ajustes efectuados al término del periodo de transición, para la empresa es el 31 de diciembre de 2011, deberán ser contabilizados al 1 de enero de 2012.



IMPORTANTE:

El artículo cuarto de la Resolución No. 08.G.DSC.010 del 20 de noviembre de 2008 y publicado en el Registro Oficial No. 498 del 31 de diciembre de 2008, textualmente indica: “ Sin perjuicio de los plazos señalados en los artículos que anteceden, cualquier compañía queda en libertad de adoptar anticipadamente la aplicación de las Normas Internacionales de Información Financiera “NIIF” antes de las fechas previstas, pero lo cual deberá notificar a la Superintendencia de Compañías de este hecho.”

La Superintendencia de Compañías resuelve también establecer que las Normas Ecuatorianas de Contabilidad “NEC”, de la 1 a la 15 y de la 18 a la 27, se mantendrán vigentes hasta el 31 de diciembre del 2009, hasta el 31 de diciembre del 2010 y hasta el 31 de diciembre del 2011 para las compañías y entes arriba mencionados, respectivamente.

